

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CATACAOS

# PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027



Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 28/11/2023 y aprobado por el Concejo Municipal el día 29 / 12 /2023, mediante Ordenanza Municipal Distrital N°013-2023-MDC.

SECRETARIA TECNICA  
CODISEC CATACAOS



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



CONTENIDO	PAG.
<b>1. DIAGNOSTICO</b>	<b>2</b>
1.1. Información General	
1.2. Factores de riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana	
1.3. Situación Actual de la Inseguridad Ciudadana	
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	
1.5. Mapa del delito	
1.6. Mapa de riesgo	
<b>2. RECURSOS</b>	<b>34</b>
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	
2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito	
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito	
<b>3. MARCO ESTRATEGICO</b>	<b>38</b>
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	
3.3. Matriz de actividades estratégicas	
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	
3.5. Matriz de inversiones Publicas	
<b>4. ANEXOS</b>	<b>48</b>
4.1. Actas de Sesiones	
4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1. Información general

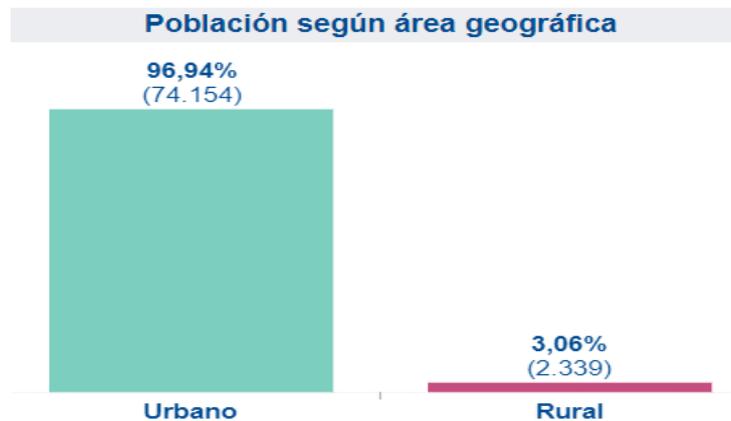
El distrito de Catacaos es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura ubicada en el departamento de Piura en la Costa Norte del Perú. Limita por el Norte con los distritos de Piura y Castilla; por el Sur con los distritos de La Arena y Cura Mori y con la provincia de Sechura; por el Este con las provincias de Morropón y Lambayeque; y, por el Oeste con la provincia de Paita.



**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Catacaos**

Distrito	Urbano	%	Rural	%
Catacaos	74.154	96.94%	2.339	3.06%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática, Censo Nacional



De acuerdo con el gráfico, la Población según área geográfica en el distrito de Catacaos, el sector más representativo es Urbano con el 96,94% con 74 154 a diferencia de la zona rural que tiene 3,06% con 2 339.

**Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Catacaos**

Distrito	Hombre	%	Mujer	%
Catacaos	37.776	49,4%	38.717	50,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática, Censo Nacional



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### Población según sexo



Según los datos proporcionados por el INEI en el año 2017 la población total del distrito de Catacaos, asciende a 76,493 habitantes y de acuerdo con el gráfico podemos observar que esta cifra se divide en 38 717 mujeres que es el 50,6% de la población total y 37 776 hombres que es el 49,4% de la población total en el distrito de Catacaos, aunque la diferencia en número no es significativa, es relevante destacar que hay ligeramente más mujeres que hombres.

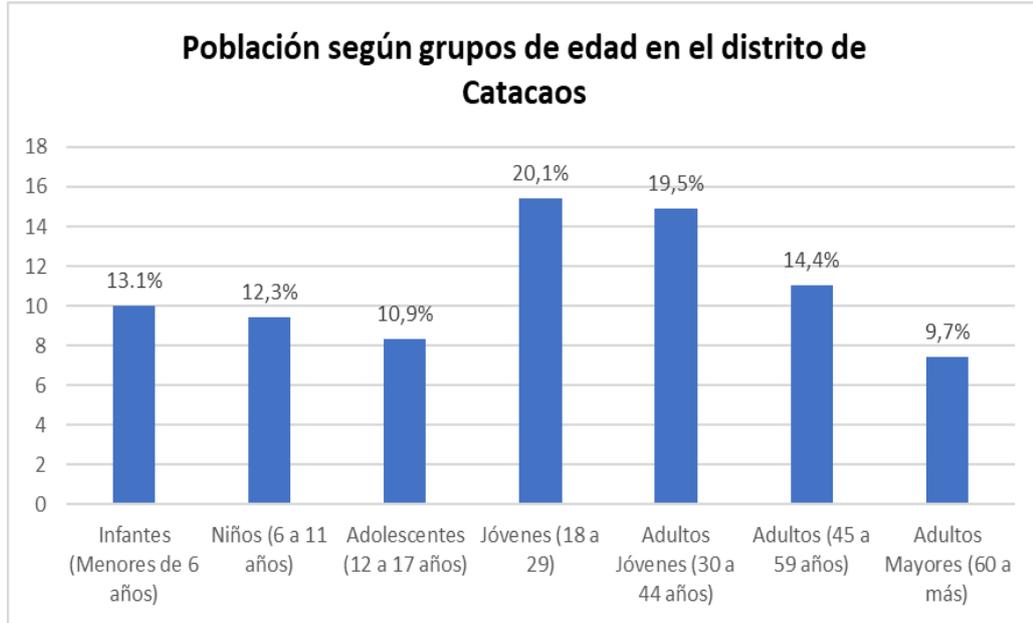
**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Catacaos**

Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	9.994	13,1%
Niños (6 a 11 años)	9.408	12,3%
Adolescentes (12 a 17 años)	8.325	10,9%
Jóvenes (18 a 29)	15.399	20,1%
Adultos Jóvenes (30 a 44 años)	14.890	19,5%
Adultos (45 a 59 años)	11.046	14,4%
Adultos Mayores (60 a más)	7.429	9,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática, Censo Nacional



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Según los datos, la población de jóvenes (18 a 29 años) es la más poblada en el distrito de Catacaos con 20,1%, seguido por Adultos Jóvenes (30 a 44 años) con 19,5%, Adultos (45 a 59 años) con 14,4%, Infantes (Menores de 6 años) con 13,1%, Niños (6 a 11 años) con 12,3%, Adolescentes (12 a 17 años) con 10,9% y finalmente, Adultos mayores (60 a más) con 9,7% es la menos poblada.

Al analizar la población según grupos de edad en el distrito de Catacaos, se destaca la predominancia de dos grupos específicos; los jóvenes, comprendidos en las edades de 18 a 29 años, y los adultos jóvenes de 30 a 44 años de edad. Estos grupos demográficos forman parte de la población en edad de trabajar (PET) y son fundamentales para el dinamismo económico del distrito. No obstante, la presencia de estos grupos en la fuerza laboral plantea desafíos y oportunidades.

**Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios**

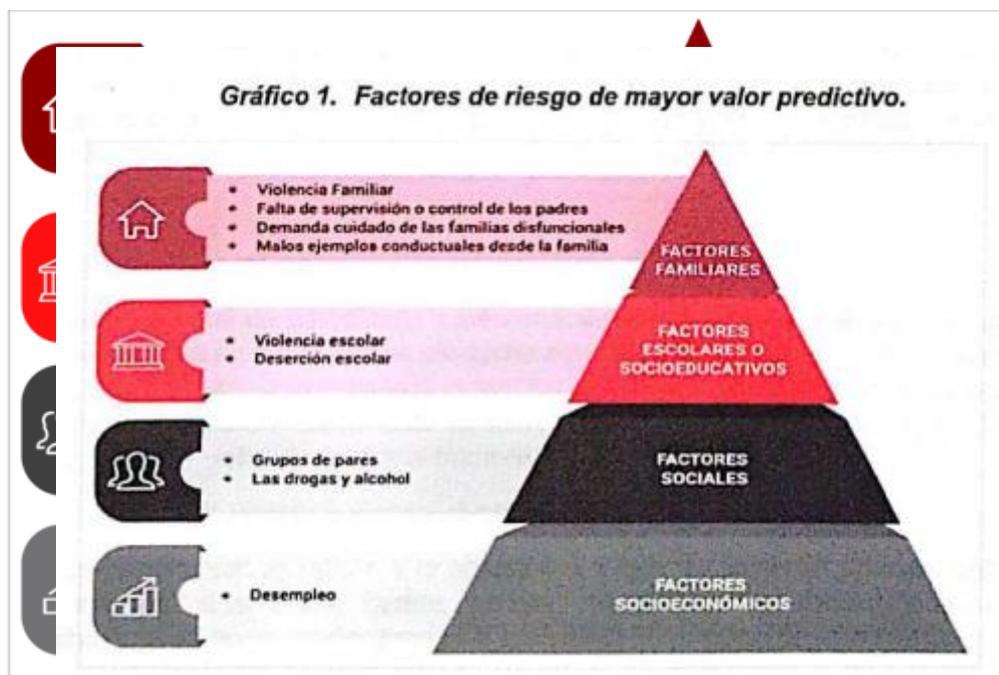
Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo Indígena
El distrito de Catacaos no cuenta con Población de localidades de pueblos indígenas u originarios	0	0

*Fuente: Ministerio de Cultura. Base de Datos de Pueblos indígenas u Originarios*

## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la inseguridad ciudadana del distrito de Catacaos

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a los factores de riesgo como características que aumentan la probabilidad de que una persona participe en actividades delictivas y violentas, ya sea como víctima o agresor.

Sin embargo, según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que es importante precisar, que la sola existencia de estos factores de riesgo no implica necesariamente que las personas involucradas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentar estas situaciones.



Elal Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

### 1.2.1. Factores familiares

Según la política Nacional Multisectorial de Seguridad ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que las deficiencias emocionales en la infancia por la falta de un núcleo familiar adecuado son la base de procesos inadecuados en la socialización y el desarrollo de la personalidad. Por tanto, el papel que juega la familia en el proceso de desarrollo y socialización infantil es sumamente importante.

Es importante destacar que una buena crianza y un entorno familiar sano tienen un impacto significativo en la reducción de las probabilidades de que un niño, niña o adolescente, en el futuro o en su vida adulta, desarrolle características violentas o delictivas. En este sentido, promover prácticas de crianza positivas y entornos familiares saludables es esencial para prevenir la violencia y la delincuencia en generaciones futuras,



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Gráfico N° 01: Número de Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar del distrito de Catacaos**

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
8	25	34	88	57	95	72	379

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



El número de casos reportados sobre violencia contra niños y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Catacaos presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado del año 2021 (95).

La violencia familiar es un problema importante de salud pública y produce consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la sociedad, por lo que es uno de los delitos que viene afectando a la población.

Sabiendo que la violencia en el Perú es una de las principales preocupaciones de los últimos años, y que la violencia familiar y la violencia sexual son un grave delito y violación a los derechos humanos, lo que conlleva a ser un obstáculo para el desarrollo económico, político, social y cultural, se implementara en el distrito de Catacaos el centro de emergencia mujer (CEM), para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

**Gráfico N° 02: Número de Casos de Falta de supervisión o control de los padres del distrito de Catacaos**

2023
4

Fuente: Demuna – Municipalidad Distrital de Catacaos



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



## Casos de Falta de supervisión o control de los padres del distrito de Catacaos



El número de casos reportados sobre Casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito en el distrito de Catacaos, la tendencia no aplica, debido a que en el 2023 (4) es el único año donde se tiene data disponible.

### 1.2.2. Factores escolares

La defensoría del pueblo define a la violencia escolar como cualquier acto intencional que cause daño o sufrimiento físico, psicológico o moral a un estudiante dentro o en las inmediaciones de la institución educativa por miembros de la misma comunidad educativa.

### Gráfico N° 03: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Catacaos



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado de casos sobre violencia escolar SiseVe.

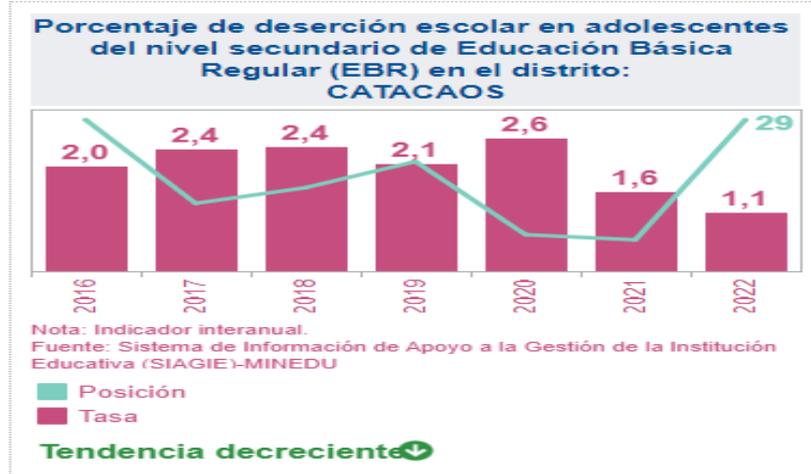
El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Catacaos presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado del año 2019 (23). Asimismo, en el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 15 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 65.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Gráfico N° 04: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Catacaos**

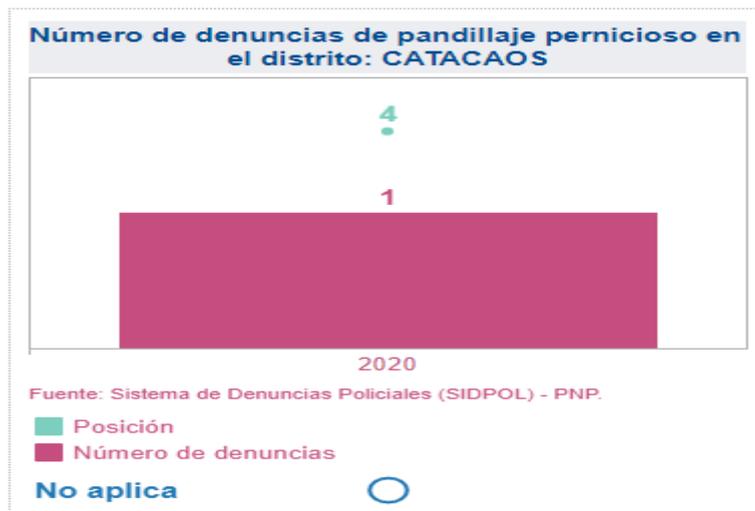


Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU)

El porcentaje de casos reportados sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en el distrito de Catacaos presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado del año 2020 (2.6%). Asimismo, en el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 29 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 65.

### 1.2.3. Factores sociales

**Gráfico N° 05: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

El número de casos reportados sobre denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Catacaos la tendencia No aplica, debido a que en el 2020 solo cuenta con un caso reportado. Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio del listado de 65.

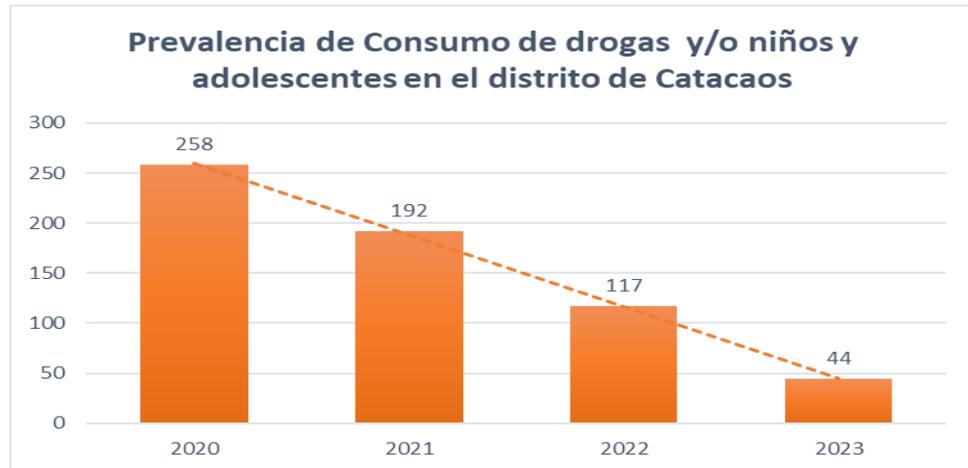


## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Gráfico N° 06: Número de Casos de Prevalencia de consumo de drogas y/o en niños y adolescentes en el distrito de Catacaos**

2020	2021	2022	2023	TOTAL
258	192	117	44	611



Fuente: Centro de Salud Mental Comunitario Catacaos

El número de casos reportados sobre Prevalencia de consumo de drogas y/o en niños y adolescentes en el distrito de Catacaos presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado del año 2020 (258).

### 1.2.4. Factores socioeconómicos

Según el informe del Banco Mundial (2023) en Perú, la situación de pobreza es alarmante, ya que 7 de cada 10 personas se encuentran en esta condición o son vulnerables a caer nuevamente en ella. Durante las últimas dos décadas, el país logró reducir significativamente su índice de pobreza, principalmente gracias al crecimiento económico sostenido. Sin embargo, los efectos devastadores de la pandemia del covid-19 han frenado drásticamente estos avances. Como resultado, hoy en día se registra un aumento en el número de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo cual tiene implicaciones directas en la Seguridad Ciudadana ya que la desesperación económica puede incrementar la proporción a la delincuencia.

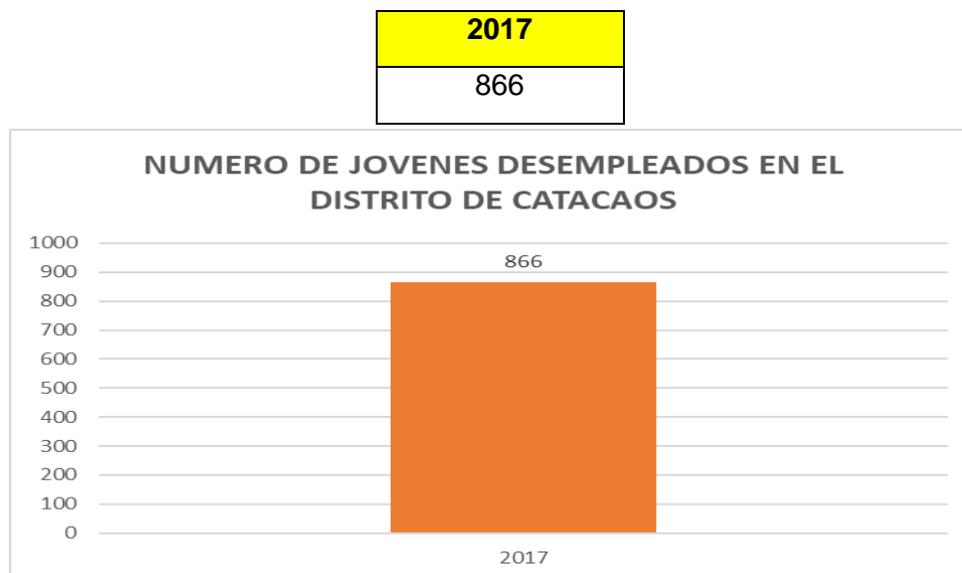
El acceso a empleos formales no solo proporciona ingresos más estables, sino que también conlleva una serie de beneficios sociales y económicos que desempeñan un papel crucial en la prevención de actividades delictivas, cuando las personas tienen trabajos formales, generalmente cuentan con salarios más estables, acceso a beneficios laborales como seguro de salud y jubilación, y un marco legal que protege sus derechos laborales. Estas condiciones laborales más seguras y estables disminuyen significativamente la vulnerabilidad de las personas a involucrarse en actividades delictivas



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Gráfico N° 07: Número de jóvenes desempleados en el distrito de Catacaos**



Fuente: Municipalidad Provincial de Piura – Censo estadístico 2021

El número de casos reportados sobre Números de Jóvenes desempleados en el distrito de Catacaos la tendencia No aplica, debido a que en el 2017 (866) es el único año donde se tiene data disponible.

- **Precoz inserción al mundo laboral (trabajo infantil) a nivel de distrito.**

Se indagó todas las fuentes posibles, encontrando en tesis de investigación información sobre Precoz Inserción al mundo laboral (trabajo infantil) en el distrito de Catacaos, pero por carencia de validez no se tomó esa data. Sin embargo, se solicitó con Oficio N° 068-2023-MDC-CODISEC-ST. a la Dirección de Producción del Empleo y Capacitación Laboral – DRTPE de la Región Piura, lo cual respondió con OFICIO N°010-2023/GRP-DRTPE PIURA-DPECL comunicando que solo cuenta con información de la probabilidad de que niños, niñas y adolescentes estén en situación de trabajo infantil en el distrito de Catacaos, lo cual es una probabilidad de Riesgo Bajo con 3.4%. Se hace mención que estos datos se obtuvieron gracias al MODELO DE IDENTIFICACION DE RIESGO DE TRABAJO INFANTIL – FICHA (MIRTI) aprobado con RESOLUCION MINISTERIAL N° 152-2021-TR.

**Cuadro N°05: Probabilidad de Riesgo de Precoz inserción al mundo laboral en el distrito de Catacaos**

Total, de distritos	Nivel de riesgo	Promedio de la probabilidad de Trabajo Infantil (%)
38	Riesgo bajo	3.4%

Fuente: DRTPE PIURA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



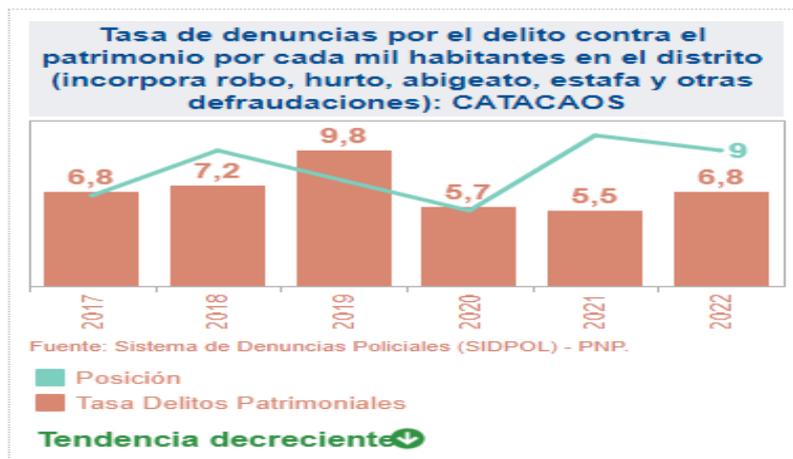
### 1.3. Situación actual de la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Catacaos

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

La política nacional multisectorial de seguridad ciudadana 2030 (PNMSC 2030), expone que, entre los principales fenómenos delictivos relacionados a la seguridad ciudadana priorizados en la región Piura, se encuentran: Violencia familiar, Robo y hurto, Lesiones, Violencia sexual Homicidios.

Para ello, a continuación, se presenta la información y análisis de los principales fenómenos delictivos de mayor incidencia en el distrito.

#### Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

El porcentaje de tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado en el año 2019 (9,8%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 9 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

#### Gráfico N° 09: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú.

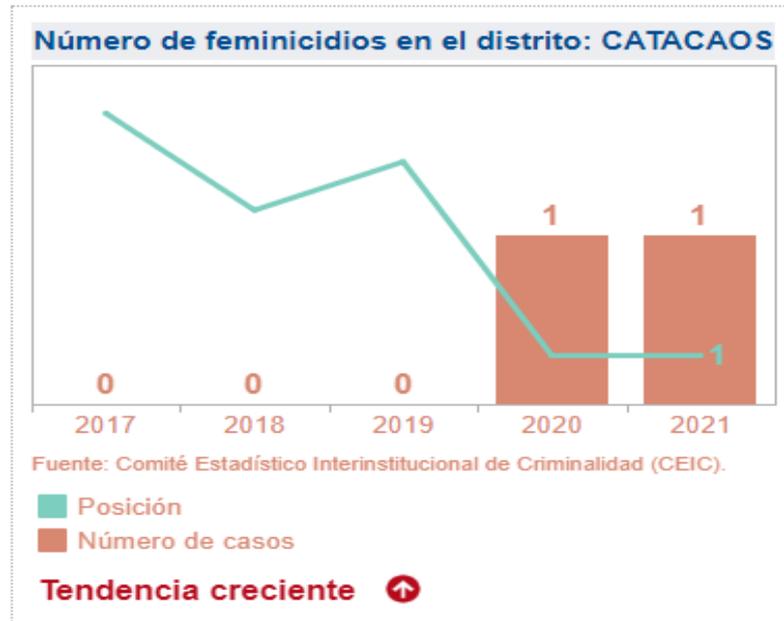


## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



El porcentaje de tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito, presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado en el año 2017 (0,07%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 27 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

**Gráfico N° 10: Numero de Femicidios en el distrito de Catacaos**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú

El porcentaje de tasa de feminicidios en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia creciente. Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 1 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

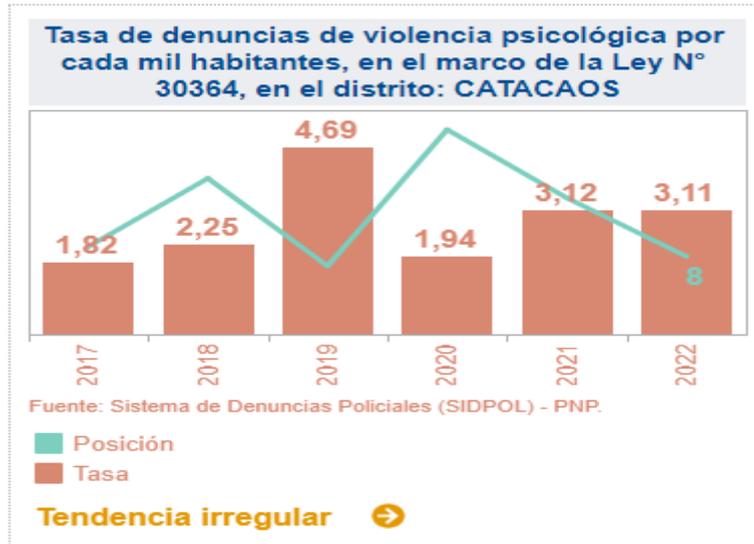


## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



El porcentaje de tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364 en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en el año 2021 (3,42%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 21 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

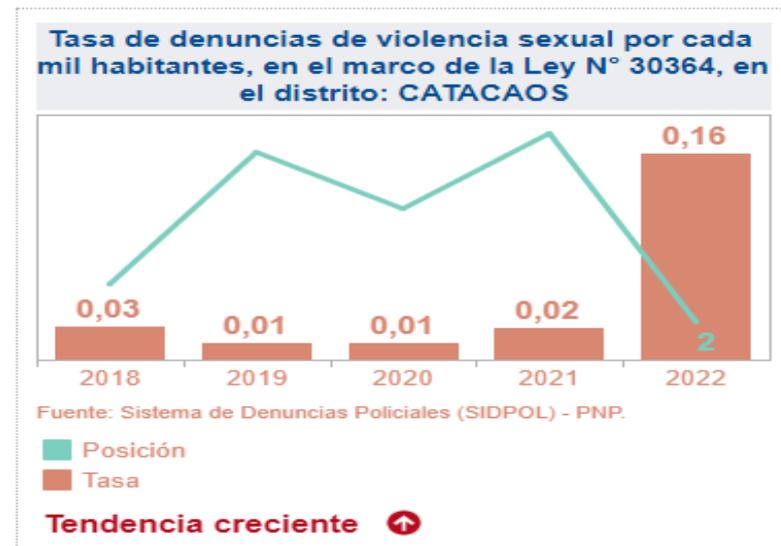
**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364 en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia irregular, siendo el valor más presentado en el año 2019 (4,69%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 8 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

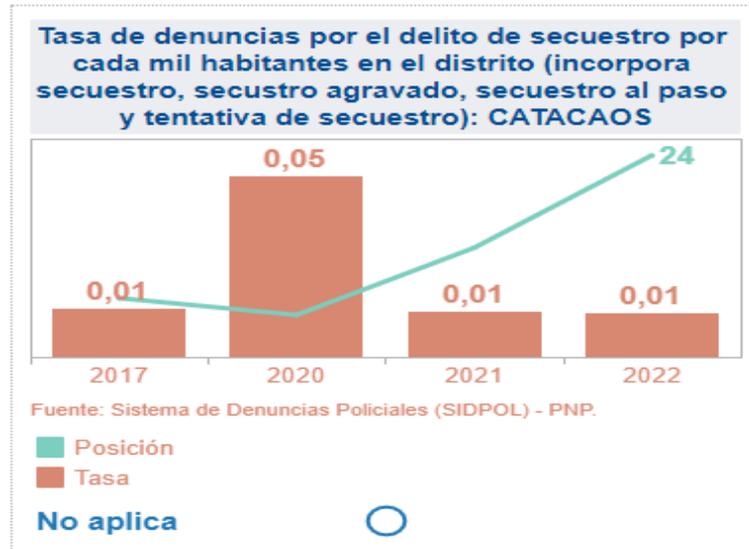


## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



El porcentaje de tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364 en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en el año 2022 (0,16%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 2 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

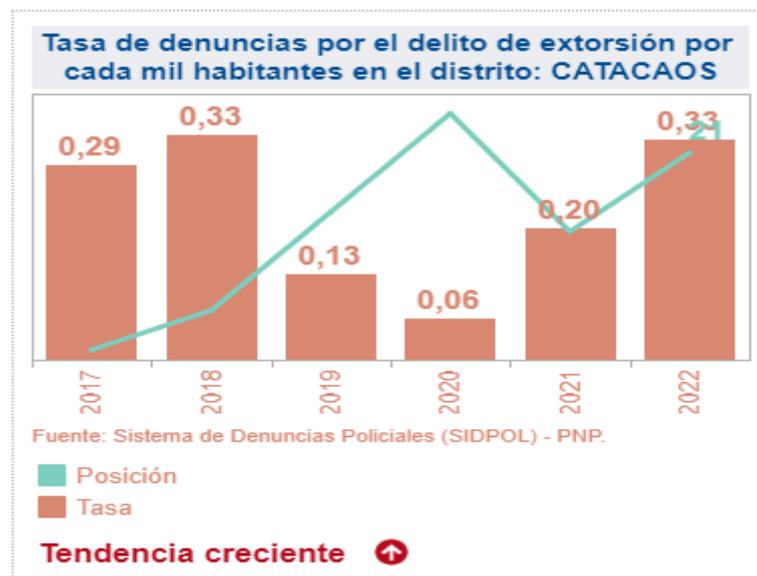
**Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes, en el marco de la ley N°30364, en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos, la tendencia no aplica, pero de acuerdo al gráfico se presenta una tendencia irregular con el valor más representativo del año 2020 (0,05%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 24 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

**Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos**





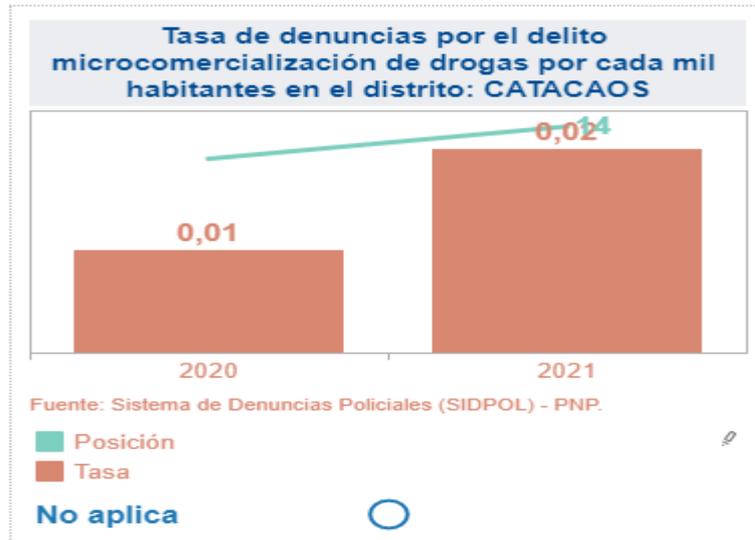
## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por el delito de extorsión| por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos, presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en los años 2018 y 2022 (0,33%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 21 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

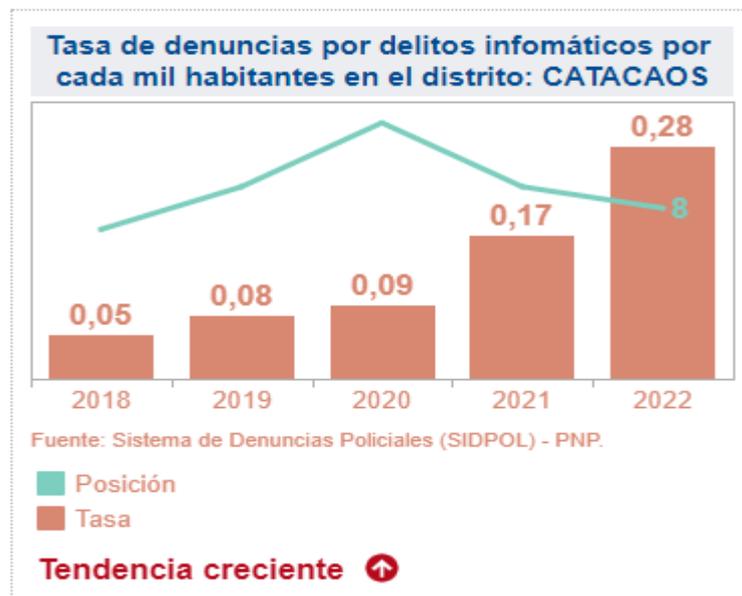
**Gráfico N° 16: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos, la tendencia no aplica, pero según el grafico se presenta una tendencia creciente con el valor más presentativo en el año 2021 (0,02%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 14 con relación al resto de los 65 distrito de la región.

**Gráfico N° 17: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos**





# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

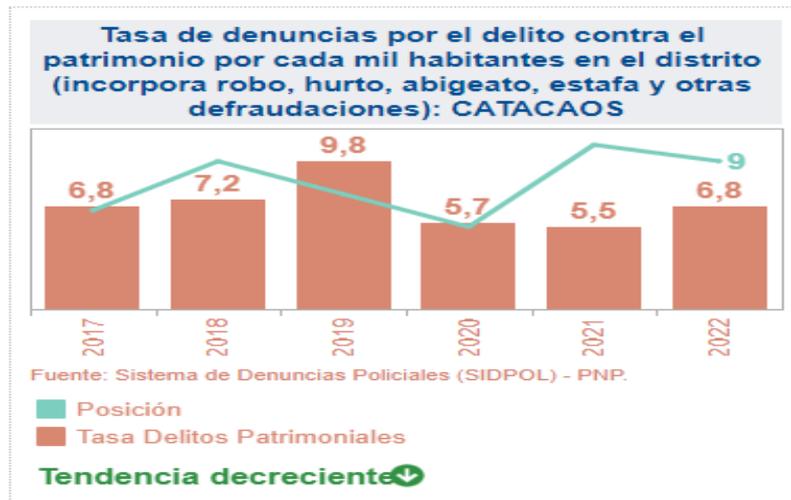


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El porcentaje de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Catacaos presenta una tendencia creciente, siendo el valor más presentado en el año 2022 (0,28%). Asimismo, el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 8 en relación al resto de los 65 distrito de la región.

## 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

### a. Ubicación en el ranking regional:



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 9 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

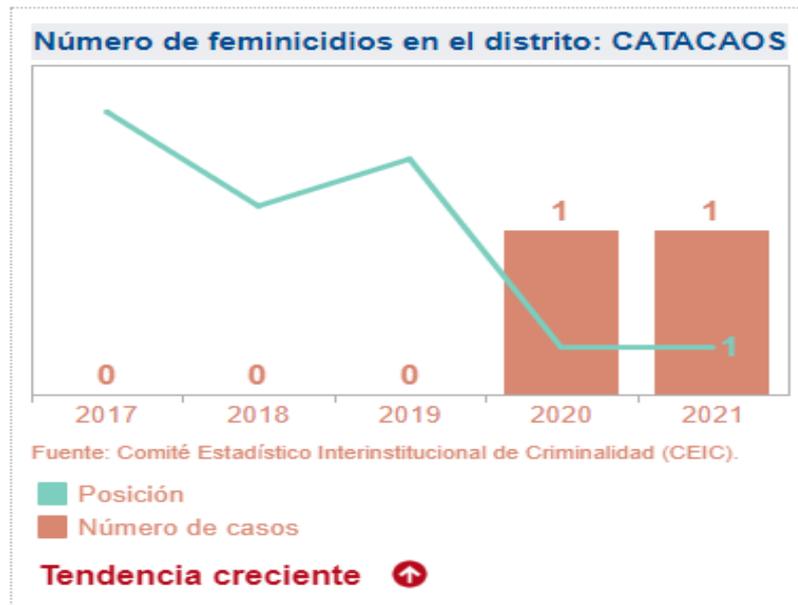




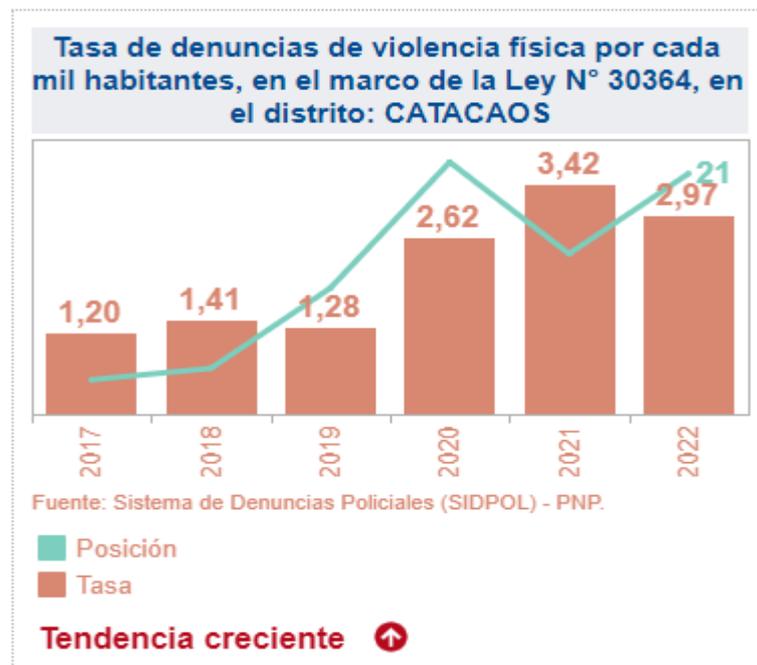
## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



En el gráfico de tasa de homicidios por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 27 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.



En el gráfico del número de feminicidios se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 1 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

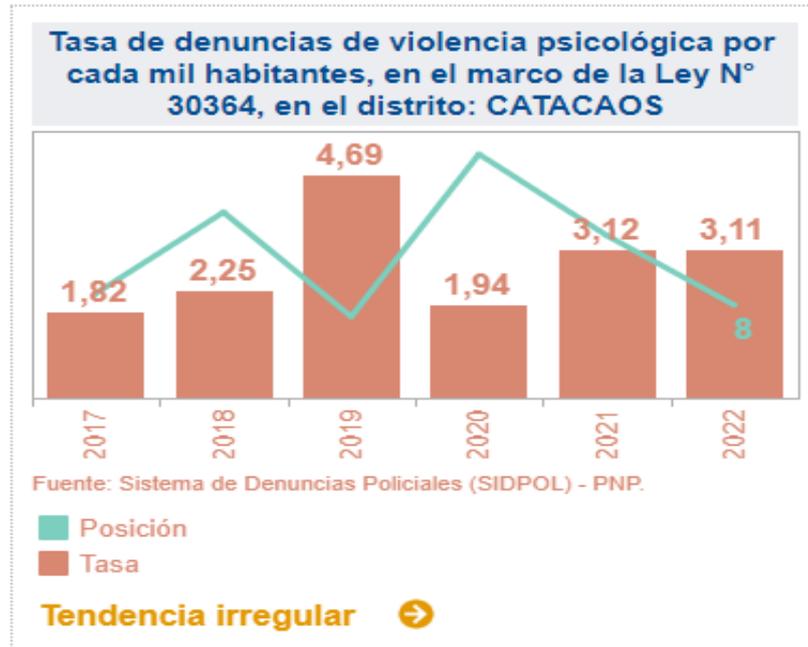




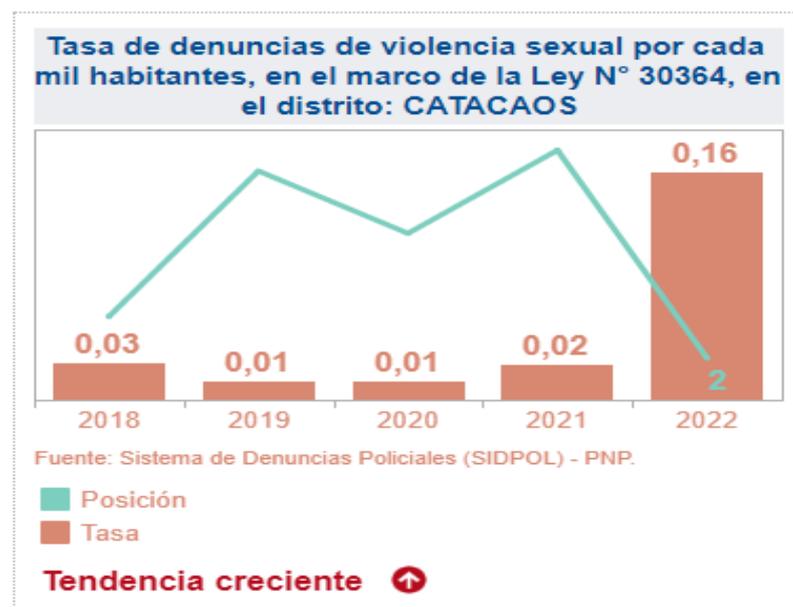
## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



En el gráfico de tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 21 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.



En el gráfico de tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 8 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

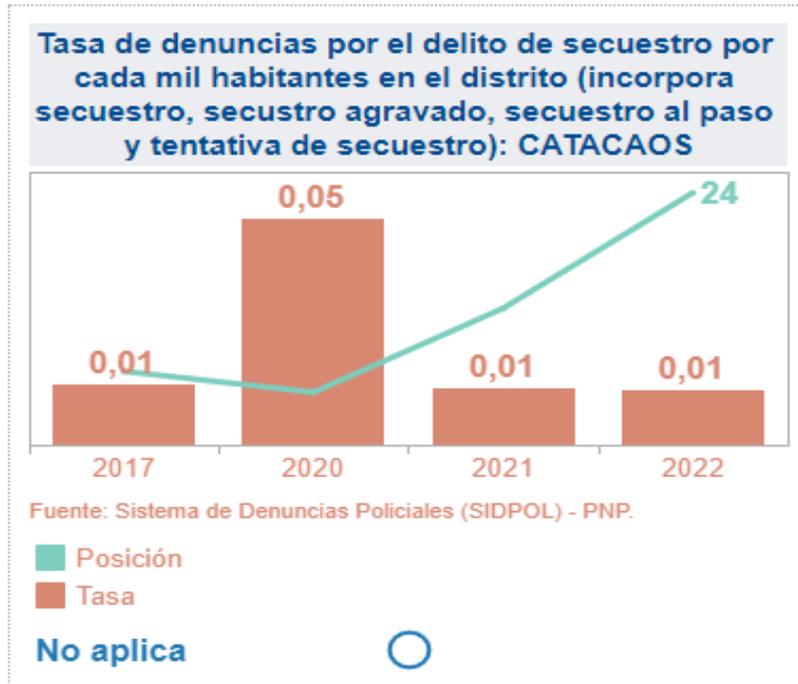




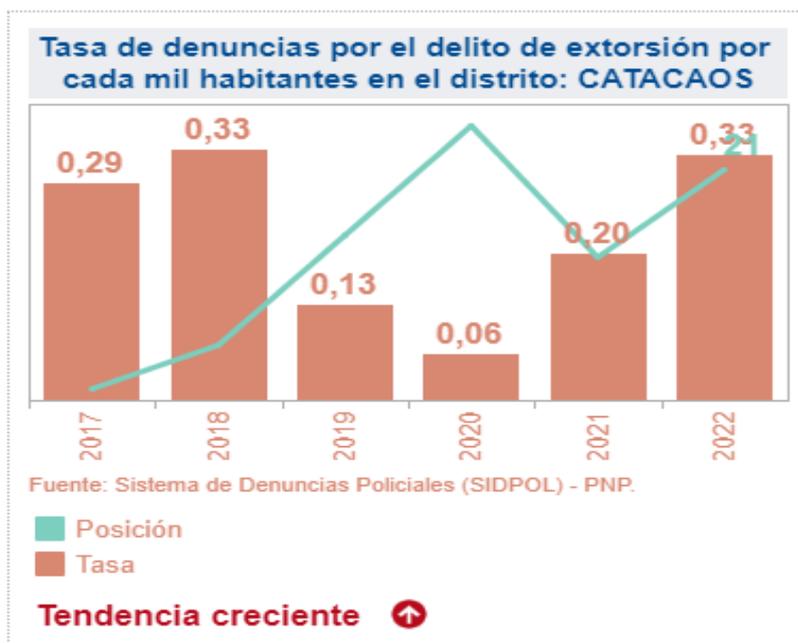
## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



En el gráfico de tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 2 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 24 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

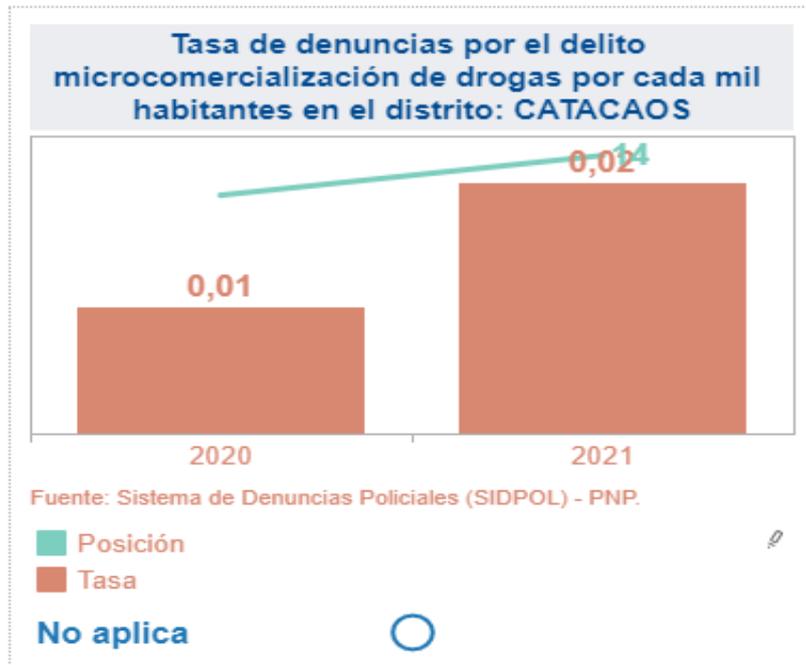




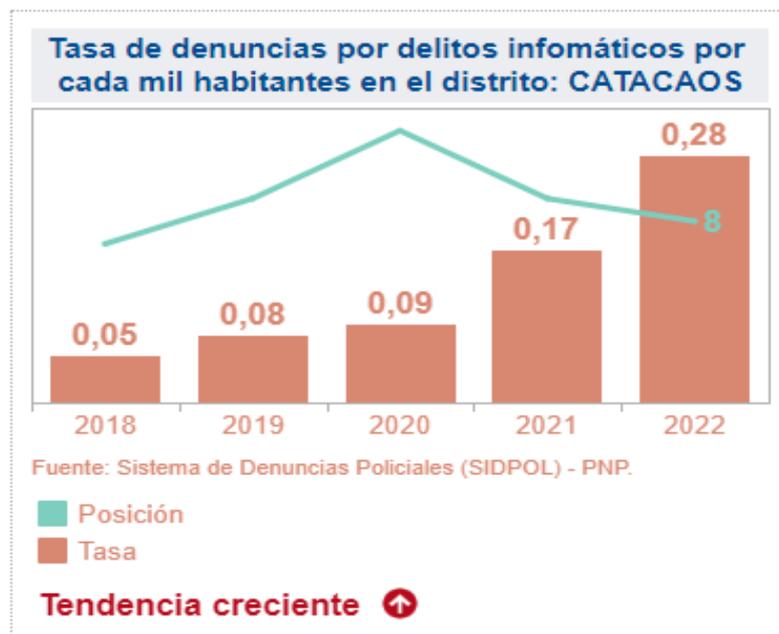
## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 21 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.



En el gráfico de tasa de denuncias por el delito de microcomercialización por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 14 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.



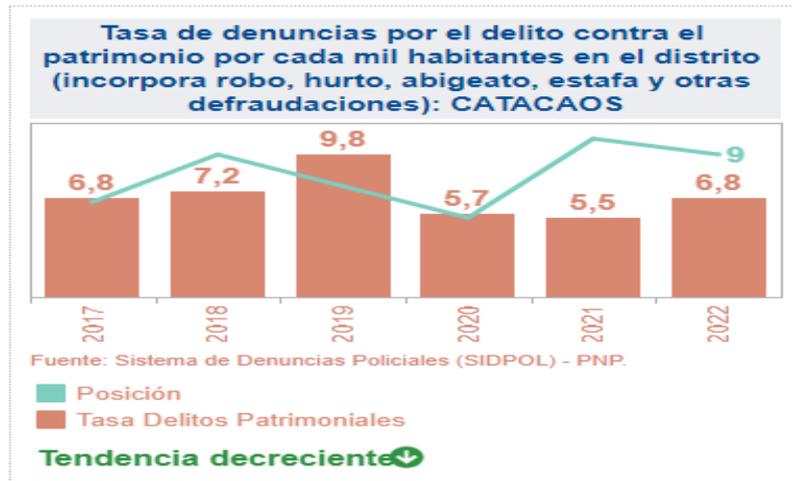


## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



En el gráfico de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes se puede observar que el distrito de Catacaos se encuentra en la posición 8 con relación a los otros distritos de la región. En consecuencia, este se ubica en el primer tercio del número total de distritos de la región y le corresponde el puntaje 5.

### b. Tendencia estadística:



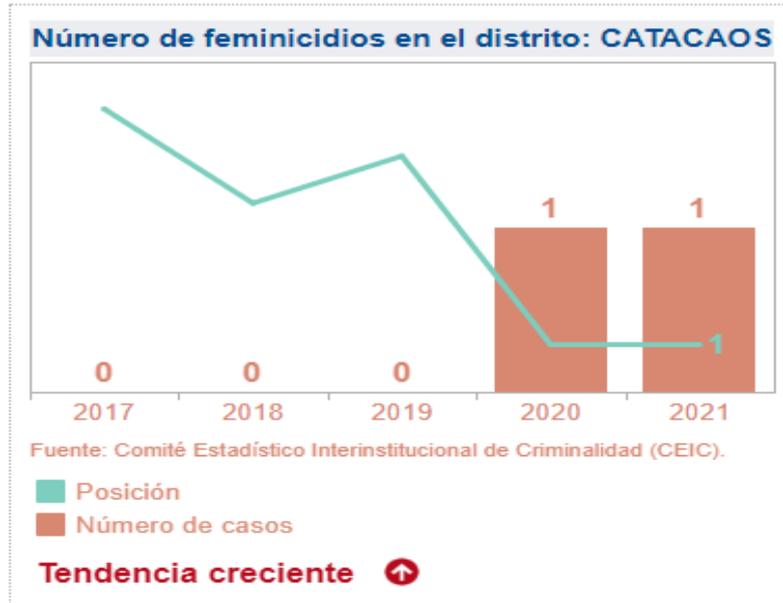
Como se puede observar en el gráfico de tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han ido decreciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia decreciente y corresponde 1 punto.



Como se puede observar en el gráfico de tasa de homicidios por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2014 a 2020 han ido decreciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia decreciente y corresponde 1 punto.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



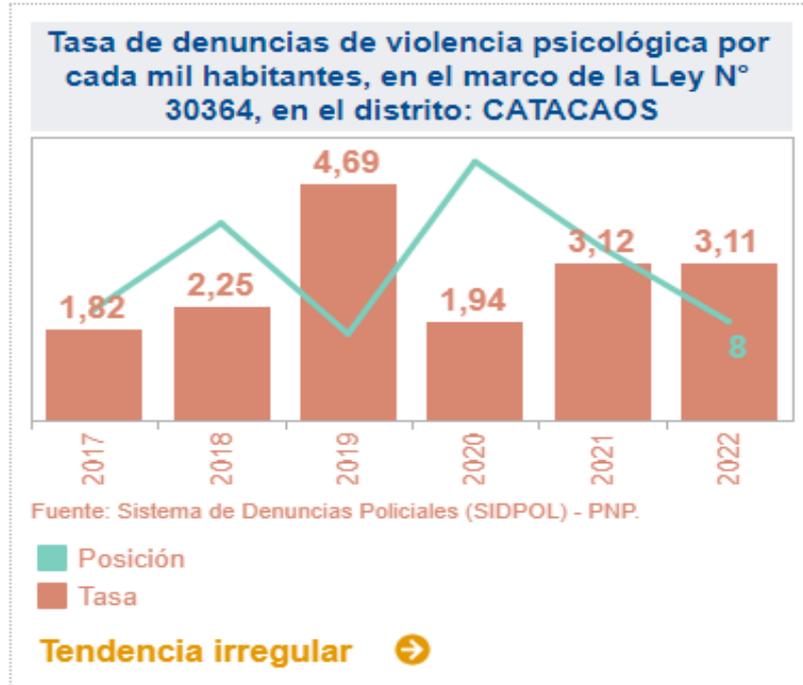
Como se puede observar en el gráfico de tasa de feminicidios por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2021 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.



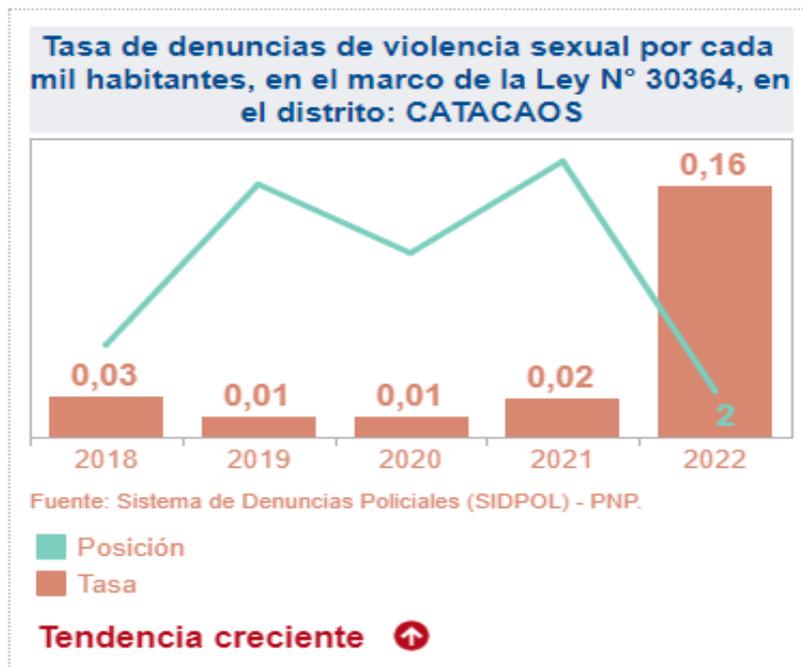
Como se puede observar en el gráfico de tasa de violencia física por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Como se puede observar en el gráfico de tasa de violencia psicológica por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han sido irregulares. En consecuencia, este indicador tiene tendencia irregular y corresponde 3 puntos.



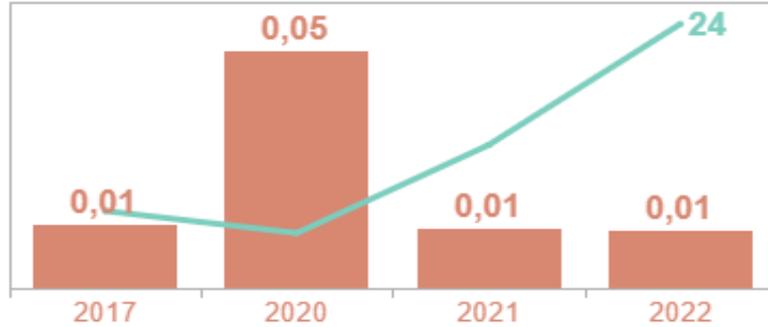
Como se puede observar en el gráfico de tasa de violencia sexual por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2018 a 2022 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): CATACAOS**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición

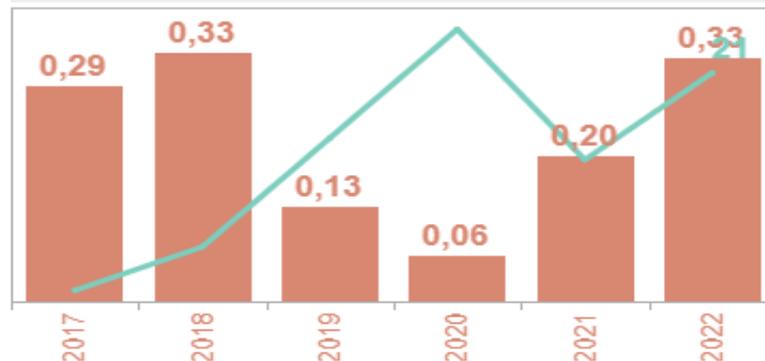
Tasa

No aplica



Como se puede observar en el gráfico de tasa de secuestro por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 no aplica. Sin embargo, según el grafico este tipo de delito presenta una tendencia decreciente y le corresponde 1 punto.

**Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: CATACAOS**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición

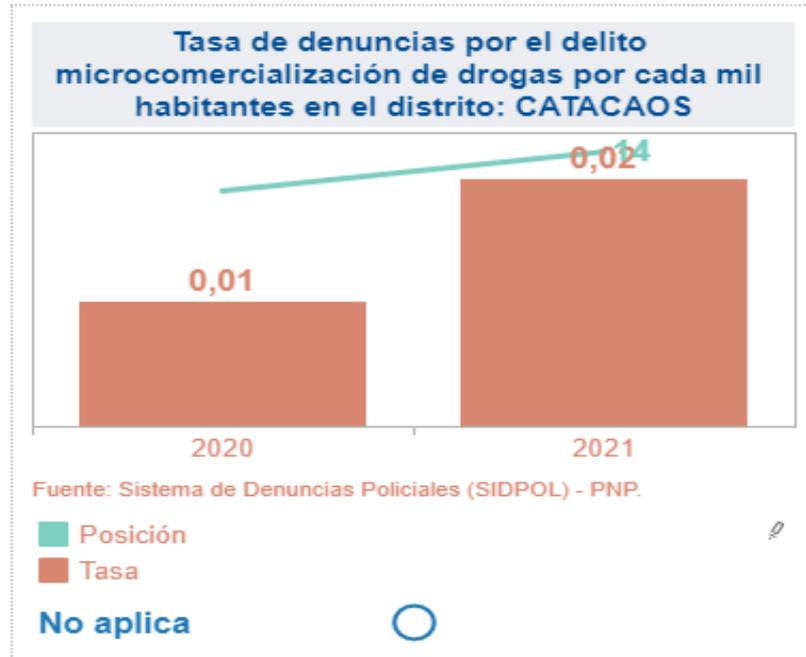
Tasa

**Tendencia creciente**

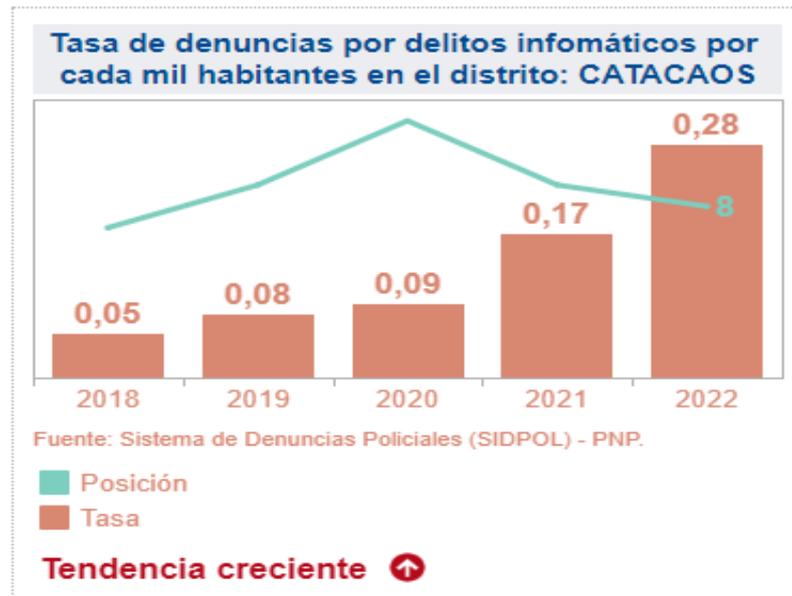
Como se puede observar en el gráfico de tasa de extorsión por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2017 a 2022 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Como se puede observar en el gráfico de tasa de microcomercialización por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2020 a 2021 no aplica. Sin embargo, según el grafico este tipo de delito presenta una tendencia creciente y le corresponde 5 puntos.



Como se puede observar en el gráfico de tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, las cifras registradas en los años 2018 a 2022 han ido creciendo. En consecuencia, este indicador tiene tendencia creciente y corresponde 5 puntos.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

---



c. Gravedad:

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 puntos



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Cuadro N°06: Gravedad de delitos en el distrito de Catacaos

HECHOS DELICTIVOS	PRESIDENCIA CODISEC	COMISARIA SECTORIAL DE CATACAOS	COMISARIA RURAL DE LA LEGUA	MODULO BASICO DE JUSTICIA	MUNICIPALIDAD CP VILLA MONTE CASTILLO	MUNICIPALIDAD CP PEDREGAL GRANDE	MUNICIPALIDAD CP NARIHUALA	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	CRUZ ROJA FILIAL CATACAOS	CENTRO DE SALUD MENTAL CATACAOS	COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°040 CATACAOS	GRAVEDAD
Delitos contra el Patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones)	5	5	3	3	5	3	5	5	3	3	3	3	3
Homicidios	1	5	1	5	1	1	1	5	1	3	3	1	1
Feminicidios	1	5	1	5	3	1	1	5	1	5	5	1	1
Violencia Física	3	5	3	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5
Violencia Psicológica	3	5	3	3	3	5	1	3	5	5	5	3	3
Violencia Sexual	3	5	1	5	1	3	1	5	5	5	5	3	5
Secuestro	1	5	1	3	1	1	1	5	1	5	3	1	1
Extorsión	3	5	1	5	1	3	1	5	5	5	5	3	5
Microcomercialización de drogas	3	5	1	5	1	1	1	5	5	5	5	3	5
Delitos informáticos	3	5	1	3	3	3	1	3	5	5	5	1	3



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Cuadro N°07: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Catacaos, 2023**

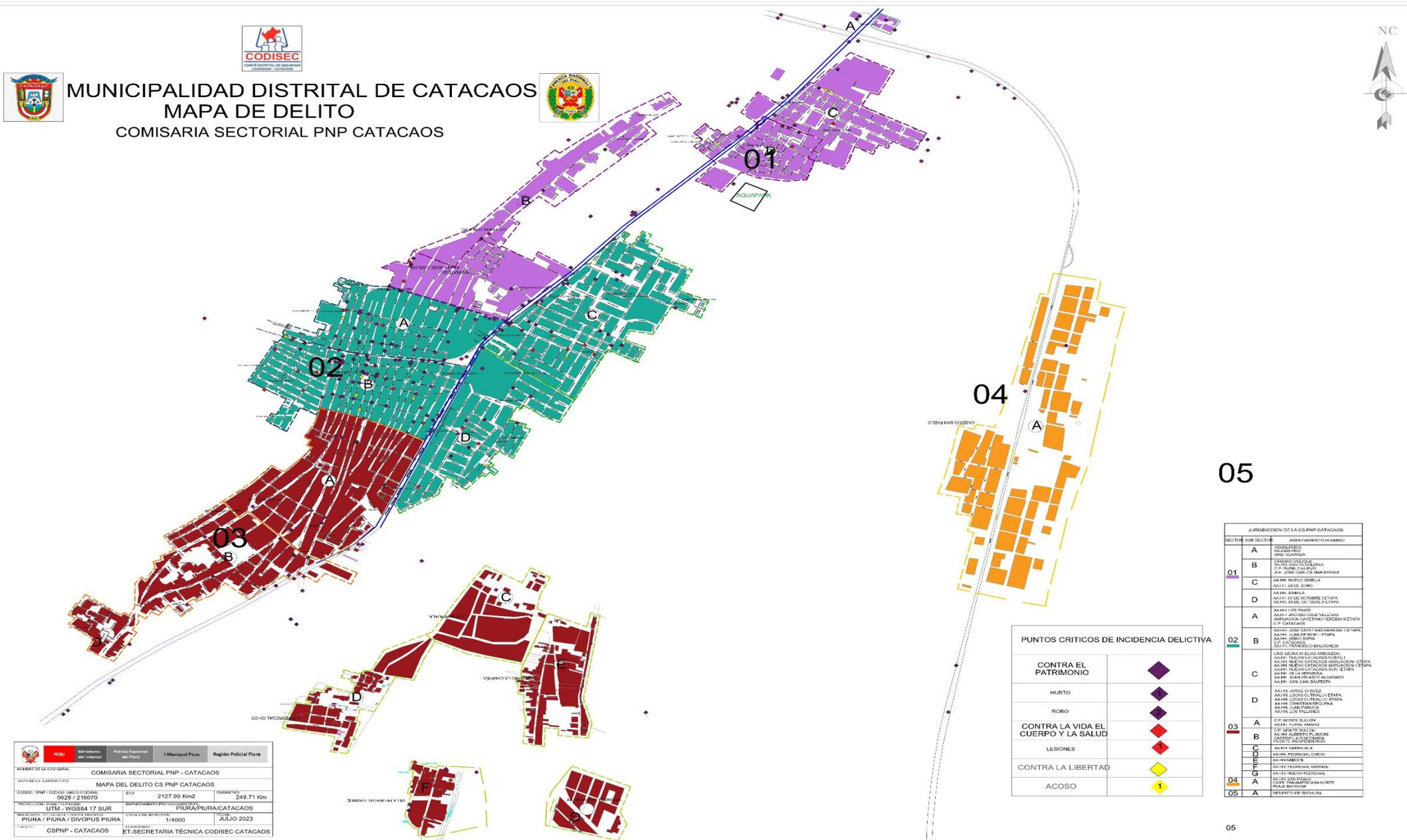
N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje Final
1	Violencia física	5	5	5	15
2	Violencia sexual	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Micro comercialización de drogas	5	5	5	15
5	Delitos informáticos	5	5	3	13
6	Feminicidios	5	5	1	11
7	Violencia psicológica	5	3	3	11
8	Delitos contra el patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones)	5	1	3	9
9	Homicidios	5	1	1	7
10	Secuestro	5	1	1	7



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



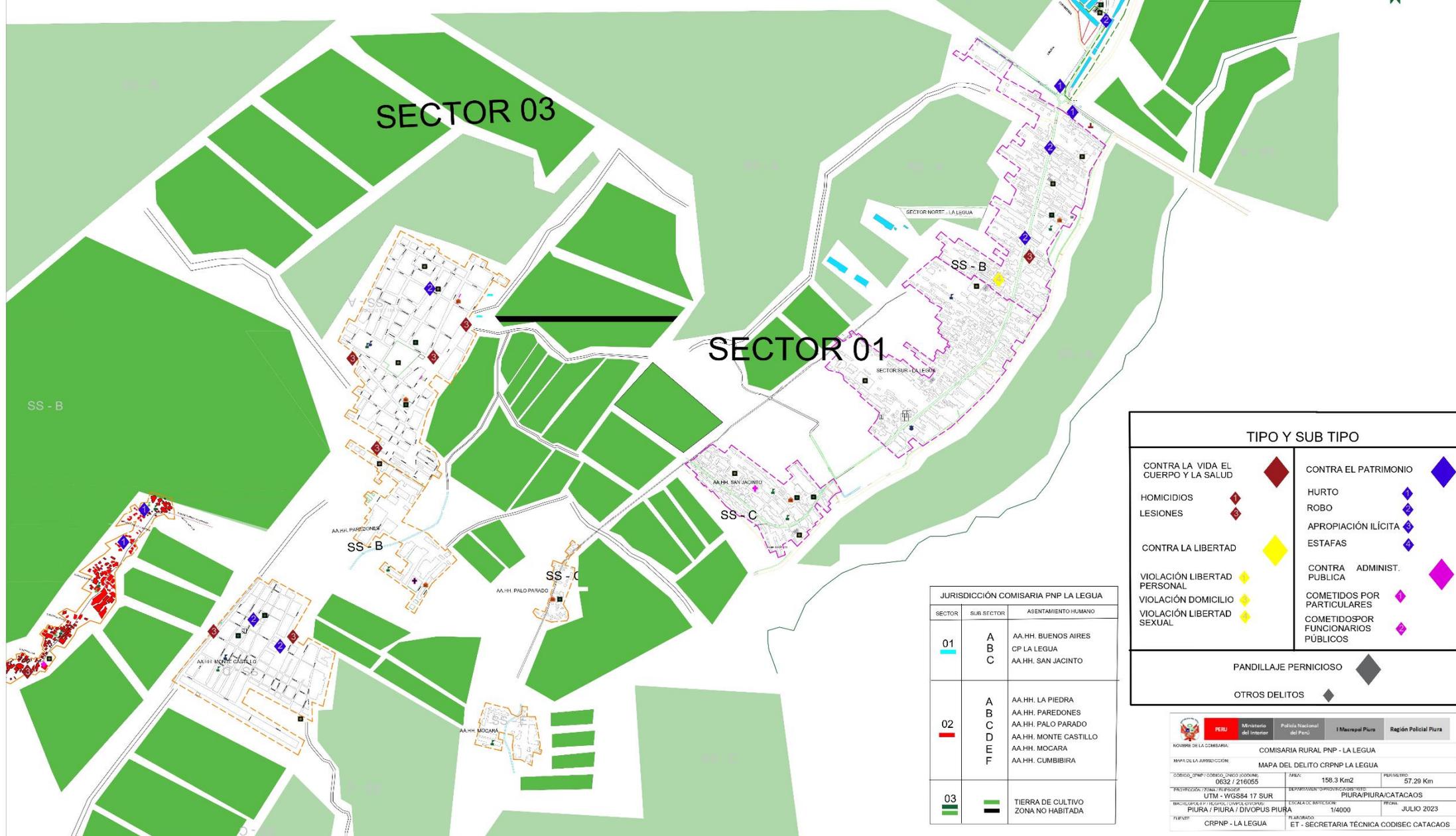
## 1.5. Mapa del delito



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

## MAPA DEL DELITO

### COMISARIA RURAL PNP LA LEGUA



TIPO Y SUB TIPO	
<b>CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD</b>	<b>CONTRA EL PATRIMONIO</b>
HOMICIDIOS	HURTO
LESIONES	ROBO
	APROPIACIÓN ILÍCITA
	ESTAFAS
<b>CONTRA LA LIBERTAD</b>	<b>CONTRA ADMINIST. PUBLICA</b>
VIOLACIÓN LIBERTAD PERSONAL	COMETIDOS POR PARTICULARES
VIOLACIÓN DOMICILIO	COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS
VIOLACIÓN LIBERTAD SEXUAL	
<b>PANDILLAJE PERNICIOSO</b>	
<b>OTROS DELITOS</b>	

JURISDICCIÓN COMISARIA PNP LA LEGUA		
SECTOR	SUB SECTOR	ASENTAMIENTO HUMANO
01	A	AA.HH. BUENOS AIRES
	B	CP LA LEGUA
	C	AA.HH. SAN JACINTO
02	A	AA.HH. LA PIEDRA
	B	AA.HH. PAREDONES
	C	AA.HH. PALO PARADO
	D	AA.HH. MONTE CASTILLO
	E	AA.HH. MOCARA
	F	AA.HH. CUMBIBIRA
03		TIERRA DE CULTIVO
		ZONA NO HABITADA

	Ministerio del Interior	Policía Nacional del Perú	1 Macropol Piura	Región Policial Piura
NOMBRE DE LA COMISARIA: COMISARIA RURAL PNP - LA LEGUA				
MAPA DE LA JURISDICCIÓN: MAPA DEL DELITO CRPNP LA LEGUA				
CODIGO_ORINFOR: 000000	CODIGO_ORINFOR: 000000	AREA: 158.3 Km2	PERIMETRO: 67.29 Km	
INDICACIONES ZONALES Y REGIONALES: UTM - WGS84 17 SUR	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL: PIURA/PIURA/CATACAOS			
MAQUILATURA Y REPOSICIÓN DE VEHICULOS: PIURA / PIURA / DIVOPUS PIURA	ESCALA DE REDUCCIÓN: 1/4000		FECHA: JULIO 2023	
PLANTILLA: CRPNP - LA LEGUA	ELABORADO: ET - SECRETARIA TÉCNICA CODISEC CATACAOS			

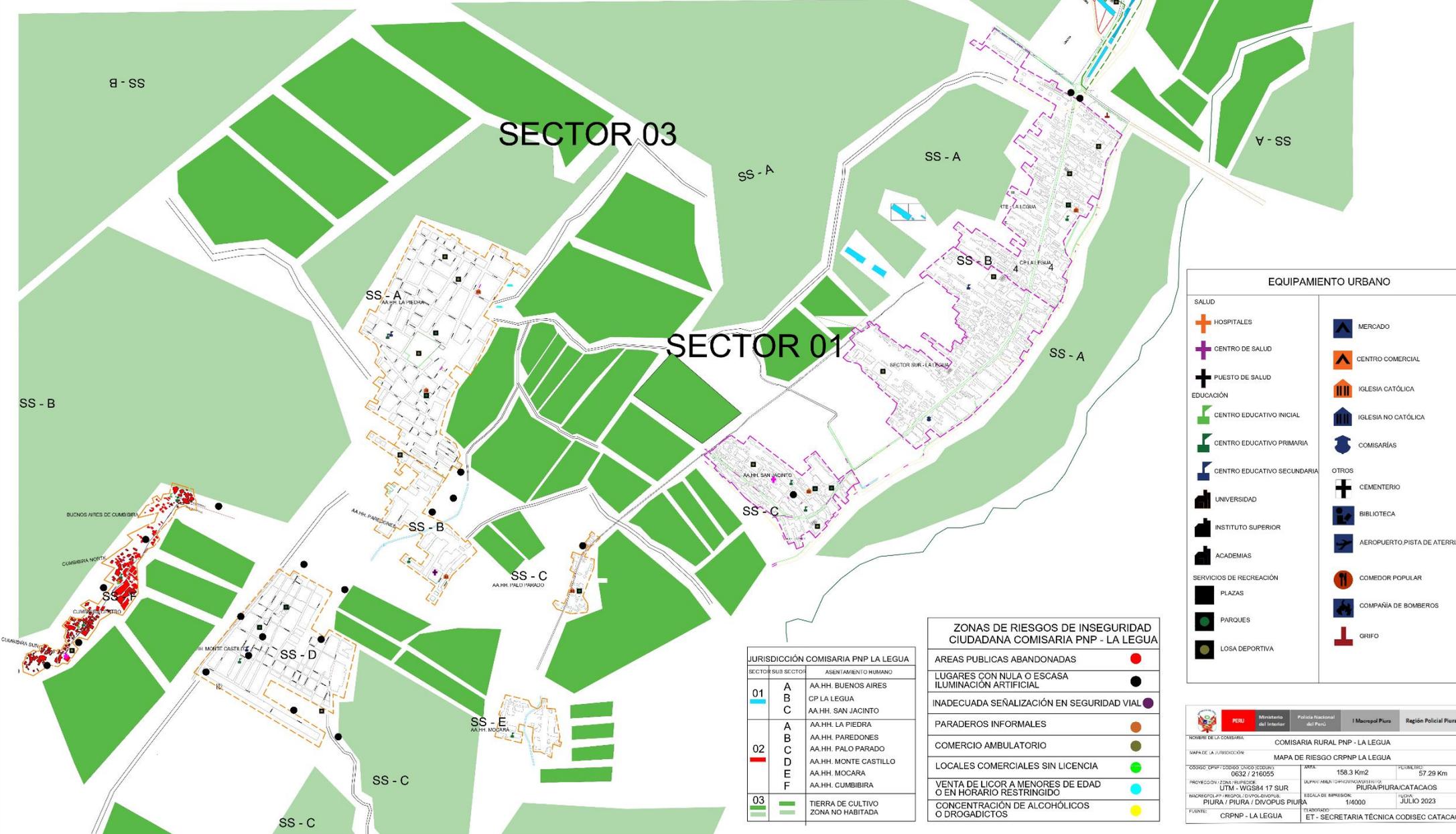




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

## MAPA DE RIESGO

### COMISARIA RURAL PNP LA LEGUA



EQUIPAMIENTO URBANO	
<b>SALUD</b>	<b>MERCADO</b>
+	▲
+	▲
+	▲
<b>EDUCACIÓN</b>	▲
▲	▲
▲	+
▲	▲
▲	▲
▲	○
▲	▲
<b>SERVICIOS DE RECREACIÓN</b>	▲
■	
■	
■	

ZONAS DE RIESGOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA COMISARIA PNP - LA LEGUA	
●	
●	
●	
●	
●	
●	
●	
●	

JURISDICCIÓN COMISARIA PNP LA LEGUA		
SECTOR	SUB SECTOR	ASENTAMIENTO HUMANO
01	A	AA.HH. BUENOS AIRES
	B	CP LA LEGUA
	C	AA.HH. SAN JACINTO
	A	AA.HH. LA PIEDRA
	B	AA.HH. PAREDONES
02	A	AA.HH. PALO PARADO
	C	AA.HH. MONTE CASTILLO
	D	AA.HH. MOCARA
	E	AA.HH. CUMBIBIRA
03	■	TIERRA DE CULTIVO
	■	ZONA NO HABITADA

PERU Ministerio del Interior Policía Nacional del Perú I Macropol Piura Región Policial Piura				
NOMBRE DE LA COMISARIA: COMISARIA RURAL PNP - LA LEGUA				
MAPA DE LA JURISDICCIÓN: MAPA DE RIESGO CRPNP LA LEGUA				
COORDENADAS UTM (PROY. UTM - WGS84 17 SUR)	AREA: 158.3 Km <sup>2</sup>	PERIMETRO: 57.29 Km		
MACROREGION: PIURA / PIURA / DIVOPUS PIURA	ESCALA DE IMPRESION: 1:4000	FECHA: JULIO 2023		
FUENTE: CRPNP - LA LEGUA		ELABORADO: ET - SECRETARIA TÉCNICA CODISEC CATACAOS		



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### 2. RECURSOS

#### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Catacaos

**Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Catacaos**

N°	Institución	Contacto
1	Municipalidad Distrital de Catacaos	alcaldia@municatacaos.gob.pe
2	Comisaria PNP Sectorial de Catacaos	comsec.catacaos@policia.gob.pe
3	Comisaria PNP Rural La Legua	comrur.lalegua@policia.gob.pe
4	Modulo Básico de Justicia de Catacaos	Wubillus@pj.gob.pe
5	Municipalidad CP Villa Pedregal Grande	municipalidadvillapedregal@gmail.com
6	Municipalidad CP Villa Monte Castillo	municipalidadvillamc@gmail.com
7	Municipalidad CP "Narihuala"	municipalidad.cp.narihuala@gmail.com
8	Representante de Unidad de Gestión Educativa Local	billycrisanto@gmail.com
9	Cruz Roja Filial Catacaos	cruzrojacatacaos@hotmail.com
10	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	Chorresleureyro4@gmail.com
11	Centro de Salud Mental Comunitario Catacaos	csmcatacaos@gmail.com
12	Compañía de Bomberos N°040 Catacaos	b-040@bomberosperu.gob.pe



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito de Catacaos

En el distrito de Catacaos existen 02 comisarías básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de la Comisaria Sectorial de Catacaos**

Capacidades operativas	Valor
Cantidad de personal	92
Infraestructura en buen estado.	1
Servicios adecuados	1
Vehículos operativos	4
Internet adecuado	1
Acceso a sistema de información	1
Cuentan con OPC	1
Realizan programas preventivos	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú	13

Fuentes: Comisaria PNP Sectorial de Catacaos



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Cuadro N° 08: Capacidad operativa de la Comisaria PNP Rural La Legua**

Capacidades operativas	Valor	Observación
Cantidad de personal	22	Ninguna
Infraestructura en buen estado.	1	En regular estado
Servicios adecuados	1	Se cuenta con servicio de agua potable de pozo tubular DOS (02) horas al día. No se cuenta con sistema de alcantarillado (Desagüe).
Vehículos operativos	3	Una (01) Camioneta Inoperativa Recuperable.  Una (01) Motocicleta Inoperativa Recuperable  Una (01) Motocicleta Inoperativa Recuperable
Internet adecuado	1	Deficiente
Acceso a sistema de información	1	Ninguna
Cuentan con OPC	1	Ninguna
Realizan programas preventivos	1	Ninguna
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú	1	Ninguna

Fuentes: Comisaria PNP Rural La Legua



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Catacaos

El distrito de Catacaos cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Catacaos, 2023**

Capacidades operativas		Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal		116
Número de vehículos operativos.	Unidades móviles	8
	motos	8
Numero de radios		5
Numero de cámaras operativas		0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.		3
Numero de infraestructura vigilancia operativa.		0
Numero de central de control de videovigilancia		0

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Catacaos



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



## 3. MARCO ESTRATEGICO

### 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- “El distrito de Catacaos, un espacio que asegure la convivencia pacífica de toda la población. Creemos firmemente que la confianza, la tranquilidad y la paz social son los pilares fundamentales que deben sustentar en nuestro distrito, ya que son la base para una mejor calidad de vida para todos.

### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- La misión del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Catacaos es la liderar y ejecutar estrategias multisectoriales, coordinadas y eficientes, con el compromiso de garantizar la reducción significativa de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana.

### 3.3. Matriz de actividades estratégicas

En el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) establece objetivos estratégicos que serán cumplidos a través de líneas de acción con el compromiso de instituciones al cumplimiento de estos objetivos.

OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y a las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.



## PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**Cuadro N°09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC**

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Personas beneficiadas	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	DEMUNA
Talleres culturales y deportivos y educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Informe de ejecución	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-PNP
Prevención del consumo de drogas	Acciones preventivas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MINSA-GL
Prevención y atención de la violencia familiar	Acciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	DEMUNA
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	Informe		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	DEMUNA
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																						
Programa vecindario seguro	Implementación del plan		1			1		1			1		1			1		1			1	<u>COMISARIAS BASICAS</u>



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes de cooperantes, policía escolar, patrullajes juveniles, entre otros)	Programa preventivo ejecutado	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL- COMISARIAS BASICAS
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Nota informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COMISARIAS BASICAS
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Difusión del PADSC a la población del distrito.	Acciones de difusión	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC
Actividades del CODISEC (Participación a sesiones, extraordinarias, brindar información, etc)	informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	Nota informativa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Sesión Ordinaria	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC
Consulta Publica	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional o link de la publicación)	Plan de Acción	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC-GL
Publicación Directorio (página web institucional o link de la publicación)	Directorio	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Publicación de Acuerdos (página web institucional o link de la publicación)	Acuerdos	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	CODISEC-GL
Publicación de Evaluación de integrantes (página web institucional o link de la publicación)	Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Informe de implementación de actividades del PADSC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC
Mapa de Riesgo	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL-COMISARIAS BASICAS
Mapa de Delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL-COMISARIAS BASICAS
<b>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal</b>																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	Informe de capacitación y evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Registro del serenazgo municipal	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Reuniones de coordinación PNP y serenazgo.	informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL-COMISARIAS BASICAS
<b>Línea de Acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>																						
Otros sistemas tecnológicos y telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas)	informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIAS BASICAS
<b>Línea de Acción 7: Gestión de la Información para la seguridad ciudadana</b>																						
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIAS BASICAS
Elaboración y actualización del delito	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIAS BASICAS
Elaboración y actualización del riesgo	Mapa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-COMISARIAS BASICAS
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS</b>																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1				1	1				1	1				1	1				1	CODISEC



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1					1	1				1	1			1	CODISEC
Ejecución del patrullaje municipal	Informe	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	CODISEC
Ejecución del patrullaje integrado	Informe	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	50	60	60	60	230	CODISEC
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)	Informe	10	15	15	15	55	10	15	15	15	55	10	15	15	15	55	10	15	15	15	55	CODISEC
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Informe	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360	CODISEC
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la Institución Educativa.	Plan	1				1	1					1	1				1	1				CODISEC
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																						
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgos.	Sistemas de iluminación instalados		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	Informe de inspección.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-GL
Monitoreo de recuperación y mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección)	Informe		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	CODISEC-GL



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



¿	Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL-CODISEC
	Registro de establecimientos de venta de licor autorizados con la respectiva vigencia de Licencia de funcionamiento.	Registro de locales autorizados	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	GL
	Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GL-CODISEC-COMISARIAS BASICAS
	Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales en zonas de incidencia delictiva o riesgo.	Acta de coordinación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-CODISEC-COMISARIAS BASICAS
<b>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos</b>																							
	Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia	Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-CODISEC-COMISARIAS BASICAS
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION</b>																							
	<b>Actividades Estratégicas</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>2024</b>					<b>2025</b>					<b>2026</b>					<b>2027</b>					<b>Responsable de la ejecución</b>
			<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>	
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</b>																							
	Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-CODISEC





## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### 1.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

**Cuadro N°10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC**

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación 1/	Año de incorporación al Plan Operativo Institucional (POI)
				2025	2026	2027		
OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios público.	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros	Realizar jornadas de sensibilidad a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias en infracciones de tránsito.	Choferes y cobradores sensibilizados	30	30	30	Al comprender las sanciones asociadas con imprudencias, los conductores son más propensos a adoptar comportamientos seguros en la vía, reduciendo así el riesgo de accidentes y promoviendo la seguridad vial.	2024
OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios público.	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público	Operativos	5	5	5	Los paraderos informales es uno de los factores principales de congestión vehicular en el distrito de Catacaos.	2024
OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	Línea de acción 14: Promoción de la salud mental	Programas municipales sobre conductas adictivas y consumo de alcohol.	Choferes y cobradores sensibilizados	1	1	1	El consumo de alcohol en adolescentes es un problema publico preponderante en el distrito.	2024



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2024 - 2027



1.5. Matriz de Inversiones Publicas

Cuadro N°11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito

Objetivo Estratégico	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la Inversión Publica	Situación del proyecto 2/	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
Objetivo Estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	Línea de acción 8: Patrullaje	Adquisición de cinco (05) unidades móviles – Camionetas 4x4 doble pick up y 06 motos chacareras para la subgerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad distrital de Catacaos.	Activo	Adquisición de las unidades móviles que se suman a las ya habidas con el objetivo de aumentar la seguridad ciudadana en beneficio y tranquilidad de los habitantes del distrito de Catacaos.	Mobiliario, Equipamiento e Infraestructura	780,300.00	Recursos determinados



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



## 4. ANEXOS

### 4.1. Actas de sesiones

#### 4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

##### Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Catacaos

Siendo las 9:00 horas del día 26 del mes Septiembre del año 2023, en las instalaciones del Salon de Actos "Jose Cayetano Heredia" de la Municipalidad Distrital de Catacaos en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Catacaos, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Catacaos, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

##### Cuadro: Participantes en la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito Catacaos

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Econ. Eddy Johnny Cruz Flores <b>Alcalde</b>	Presidente	Municipalidad Distrital de Catacaos
My Pnp. Marlon Donny Lay Lujan <b>Comisario</b>	Miembro	Comisaria Sectorial PNP de Catacaos
SS.PNP. Julio David Diaz Armestar <b>Comisario</b>	Miembro	Comisaria Rural PNP de La Legua
Sr. Wilder Ubillus Cruz <b>Administrador</b>	Miembro	Modulo Básico de Justicia de Catacaos
Sr. Luis Enrique Estrada Juárez <b>Alcalde</b>	Miembro	Municipalidad CP Villa Pedregal Grande
Sr. Luis Alberto Carcamo Ruiz <b>Alcalde</b>	Miembro	Municipalidad CP Villa Monte Castillo
Sr. Alex Junior Ruiz Yamunaque <b>Alcalde</b>	Miembro	Municipalidad CP Narihuala
Mg. Billy Crisanto Seminario <b>Representante</b>	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local
Sra. Marianella Leureyro Urdaniga <b>Coordinadora Distrital</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Catacaos
Lic. Luis Chavesta Castro <b>Jefe</b>	Miembro	Centro de Salud Mental Comunitario de Catacaos
Sr. Alberth Antonio Guerrero Chamba <b>Presidente</b>	Miembro	Cruz Roja Filial de Catacaos
Cap. CBP. Felix Vilcherrez Vilela <b>Jefe</b>	Miembro	Compañía de Bomberos N° 040 de Catacaos

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Catacaos, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por Unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del





# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

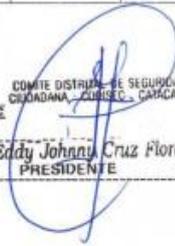


distrito Catacaos, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Catacaos.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Catacaos, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

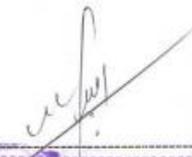
**Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Catacaos, Año 2023**

N°	Tipos de delitos	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje Final
1	Violencia Física	5	5	5	15
2	Violencia Sexual	5	5	5	15
3	Extorsión	5	5	5	15
4	Microcomercialización de Drogas	5	5	5	15
5	Delitos informáticos	5	5	3	13
6	Feminicidios	5	5	1	11
7	Violencia Psicológica	5	3	3	
8	Delitos contra el Patrimonio (Robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones)	5	1	3	9
9	Homicidios	5	1	1	7
10	Secuestro	5	1	1	7

  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - CATACAOS

Econ. Eddy Johnny Cruz Flores  
PRESIDENTE



  
OA - 345232  
MARLON DONNY LAY LUJAN  
MAYOR PNP  
COMISARIO SECTORIAL DE CATACAOS

  
Wilder Mario Libillus Cruz  
ADMINISTRADOR  
Modulo Basico de Justicia - Catacaos  
Corte Superior de Justicia de Piura



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



  
*[Signature]*  
H. H. Erisanto Sembrano  
DIRECTOR

  
*[Signature]*  
T.M. Luis O. Chaves Castro  
JEFEATURA

  
*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD VILLA MONTE CASTILLO  
Luis Alberto Carcoma Ruiz  
ALCALDE

*[Signature]*  
COORDINADORA DISTRITAL  
DE JUNTAS VECINALES  
CATAÇOS

  
*[Signature]*  
Municipalidad de Villa Pedregal  
Cachaos - Puno  
Sr. Abraham Ruiz Yamazaqui  
ALCALDE

  
*[Signature]*  
VILLA PEDREGAL CACHAOS  
Luis Enrique Estrada Juarez  
ALCALDE

*[Signature]*  
CAP. CAP  
Sr. S. Pacheco  
1er JEFE DE CACHAOS

  
*[Signature]*  
Alberto Antonio Guerrero Chamba  
PRESIDENTE  
COMITÉ DISTRITAL CACHAOS

*[Signature]*  
SA. 30859132  
JULIO DAVID DIAZ ARMESTAR  
SUPERIOR PNP



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



- 4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

### Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Siendo las 09:00 horas, del día martes 28 de noviembre del año 2023 en las instalaciones del Salón de actos de la municipalidad distrital de Catacaos, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Catacaos, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Catacaos, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:

#### Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC.

Miembros del comité	Cargo	Institución
1.Econ. Eddy Johnny Cruz Flores	Presidente	Municipalidad distrital de Catacaos
2. My. PNP Marlon Donny Lay Lujan	Miembro	Comisaria PNP Sectorial de Catacaos
3.SS. PNP. Julio David Diaz Armestar	Miembro	Comisaria PNP Rural La Legua
4.Sr. Wilder Ubillus Cruz.	Miembro	Modulo Básico de Justicia de Catacaos
5.Sr. Luis Enrique Estrada Juárez.	Miembro	Municipalidad CP Villa Pedregal Grande
6.Sr. Luis Alberto Cárcamo Ruiz	Miembro	Municipalidad CP Villa Monte Castillo
7. Sr. Alex Junior Ruiz Yamunaque	Miembro	Municipalidad CP "Narihuala"
8. Mg. Billy Crisanto Seminario	Miembro	Representante de Unidad de Gestión Educativa Local
9. Sr. Alberth Antonio Guerra Chamba	Miembro	Cruz Roja Filial Catacaos
10. Sr. Marianella Leureyro Urdaniga	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales
11. Lic. Luis Chavesta Castro	Miembro	Centro de Salud Mental Comunitario Catacaos
12. Tnte. CBP. Felix Alberto Vilcherrez Vilela	Miembro	Jefe de la compañía de bomberos



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Catacaos, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por Unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Catacaos, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Catacaos, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

### Matriz de corroboración de contenidos para la validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo II-C de la Presente Directiva	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Presente Directiva	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Presente Directiva	Si	
Se han realizado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	Si	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	Si	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Publicas	Si	

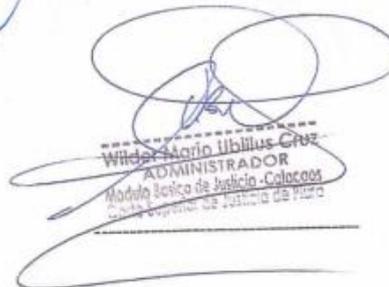
: Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:



Econ. Eddy Johnny Cruz Flores  
PRESIDENTE



OA - 345232  
MARLON DONNY LAY LUJAN  
MAYOR PNP



Wilder Mario Iribiluz Cruz  
ADMINISTRADOR  
Modulo Basico de Justicia - Catacaos  
Cuarto Superior de Justicia de Paro



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



  
*[Signature]*  
Mg. Billy Erismito Sembrador  
DIRECTOR

  
*[Signature]*  
T.M Luis O. Ceballos Castro  
JEFE TURNO

  
MUNICIPALIDAD VILLA MONTE CASTILLO  
*[Signature]*  
Luis Alberto Carcamo Ruiz  
ALCALDE

*[Signature]*  
COORDINADORA DISTRITAL  
DE JUNTAS VECINALES  
CATACAOS

  
Municipalidad de Villa Pedregal  
Catacaos - Pinar  
*[Signature]*  
Sr. Alex Osorio Ruiz Yamuagat  
ALCALDE

VILLA PEDREGAL  
*[Signature]*  
Luis Enrique Estrada Juarez  
ALCALDE

*[Signature]*  
CAP. GSP  
Jefe de Oficina de Asesoría  
Técnica de la CATACAOS

  
*[Signature]*  
Alberth Antonio Guerrero Chamba  
PRESIDENTE  
COMITÉ DISTRITAL CATACAOS

*[Signature]*  
SA. 30859132  
JULIO-DAVID DIAZ ARMESTAR  
SUPERIOR PNP



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



### 4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

 **Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura**   
"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 013 – 2023 – MDC**

Catacaos, 29 de diciembre de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS**

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 014-2023 de fecha 29 de diciembre del 2023,

**VISTO:**

El Informe N° 060-2023-MDC-CODISEC de fecha 13 de diciembre de 2023, el Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC; el Informe N° 576-2023- MDC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana;

Que, asimismo, el literal d) del artículo 4° de la citada Ley N° 27933, precisa que "Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes: (...) d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución";

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias, establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital; precisando que articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN de fecha 26 de junio de 2023, se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", en cuyo subnumeral 6.9.2 del numeral 6.9 establece que: "Los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación. No obstante, estos pueden ser actualizados anualmente, siempre y cuando se cumpla con uno o más criterios establecidos en el Anexo IX de la citada directiva";

Que, el numeral 7.3 de la referida directiva detalla los pasos a seguir para la formulación, aprobación, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC), en cuyo subnumeral 7.3.2, establece el procedimiento de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, indicando lo siguiente:

"7.3.2 Aprobación de los PADSC

Jr. Comercio N° 540 – Catacaos – Piura – Perú  
[www.municatacaos.gob.pe](http://www.municatacaos.gob.pe)



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



## Municipalidad Distrital de Catacaos – Piura "Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ORDENANZA MUNICIPAL N° 013 – 2023 – MDC

Catacaos, 29 de diciembre de 2023

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

##### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 014-2023 de fecha 29 de diciembre del 2023,

##### VISTO:

El Informe N° 060-2023-MDC-CODISEC de fecha 13 de diciembre de 2023, el Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC; el Informe N° 576-2023- MDC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

##### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana;

Que, asimismo, el literal d) del artículo 4° de la citada Ley N° 27933, precisa que "Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes: (...) d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución";

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias, establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital; precisando que articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN de fecha 26 de junio de 2023, se aprobó la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", en cuyo subnumeral 6.9.2 del numeral 6.9 establece que: "Los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un período de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación. No obstante, estos pueden ser actualizados anualmente, siempre y cuando se cumpla con uno o más criterios establecidos en el Anexo IX de la citada directiva";

Que, el numeral 7.3 de la referida directiva detalla los pasos a seguir para la formulación, aprobación, implementación y actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC), en cuyo subnumeral 7.3.2, establece el procedimiento de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, indicando lo siguiente:

\*7.3.2 Aprobación de los PADSC